



Meridian





Meridian

Cobertura mundial · Libre elección de hospitales mundialmente · Programa BMI Access incluido

ELEGIBILIDAD

- Residentes permanentes de República Dominicana, hasta los 70 años de edad. Sin edad máxima de renovación.
- Hijos dependientes hasta cumplir 24 años de edad o que sean solteros y residan con el titular de la póliza hasta cumplir 30 años de edad. Dependientes que estudien a tiempo completo fuera del país de residencia hasta cumplir 24 años de edad.
- Se requiere examen médico a partir de los 65 años de edad.

DEDUCIBLE

- Aplica por asegurado, por año póliza, hasta un máximo de 2 deducibles por familia.
- Aplica un solo deducible por familia, por año póliza, en caso de accidente conjunto en el país de residencia.
- Gastos incurridos durante los últimos 90 días del año póliza que no excedan el deducible serán aplicados al siguiente período del año póliza.
- **Eliminación de deducible:**
 - 100% de cobertura hospitalaria dentro y fuera del país de residencia (Excepto en EE.UU.). Aplica para las opciones de deducible I, II, IV y V.
 - 100% de cobertura para cirugías ambulatorias y emergencias en el país de residencia, sin deducible ni copago. Aplica para las opciones de deducible IV y V.

OPCIONES DE DEDUCIBLE

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
0 / US\$1,000	0 / US\$2,500	0 / US\$5,000	US\$1,000	US\$2,500	US\$5,000	US\$10,000	US\$20,000

PERÍODO DE ESPERA

- Cobertura al 100% por accidentes y enfermedades infecciosas a partir de la fecha de efectividad, con un período de espera de 60 días para cualquier otra condición cubierta.

COBERTURA TEMPORAL POR EMERGENCIA

- US\$25,000 por gastos médicos cubiertos como resultado de una lesión corporal accidental desde la fecha en que la solicitud y prima sean recibidas hasta lo que ocurra primero:
 - (a) Fecha efectiva de la póliza o
 - (b) 60 días a partir de la fecha en que la solicitud sea recibida en BMI.

PROGRAMA BMI ACCESS (INCLUIDO SIN COSTO ADICIONAL)

- BMI Access es un programa para todos los asegurados de salud que brinda la supervisión y asistencia permanente de un Coordinador Médico de BMI quien guía el acceso a todos los beneficios.

Beneficios:

- | | | |
|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| • Diagnóstico Seguro | • Servicio de Hospitalización | • Servicio de Hospedaje |
| • Citas Médicas | • Traslado de Emergencia | • Servicios Especiales |
| • Servicio de Transporte | • Medicamentos | • Pasaporte Médico |

SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES

- Cobertura del 100% para emergencias médicas por enfermedad o accidente ocurrido fuera del país de residencia.
- Asegurados con deducibles de US\$1,000 hasta US\$5,000: tendrán un copago de US\$100 y el balance de la factura será pagado al 100% por BMI hasta el límite de la póliza.
- Asegurados con deducibles de US\$10,000 o US\$20,000: tendrán un copago de US\$100 por los primeros US\$5,000 en gastos médicos. Gastos mayores de US\$5,000 serán pagados con base en los beneficios de la póliza.
- Beneficios:

- | | | | |
|-----------------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------|
| • Ambulancia Aérea | 100% | • Retorno de Menores | US\$1,000 |
| • Repatriación Médica | US\$25,000 | • Transportación del Acompañante | US\$1,000 |
| • Repatriación de Restos Mortales | US\$10,000 | • Estadía del Acompañante | US\$100 por día, máximo 5 días |

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO (POR AÑO PÓLIZA)

US\$5,000,000

BENEFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Habitación y Alimentación	100%
Unidad de Cuidados Intensivos	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	100%
Fisioterapia	100%
Medicamentos	100%
Renta Diaria por Hospitalización (Máximo 30 días al año. Aplica a partir del 3er día)*	US\$100

BENEFICIOS AMBULATORIOS

Sala de Emergencias	100%
Cirugía Ambulatoria	100%
Servicios Médicos y Quirúrgicos	100%
Honorarios Médicos	100%
Quimioterapia, Radioterapia y Diálisis	100%
Laboratorio, Rayos X, Resonancias Magnéticas, TAC y Ecografías	100%
Fisioterapia	100%
Medicamentos dentro o fuera del País de Residencia después de Hospitalización o Cirugía Ambulatoria (90 días)	80%
Medicamentos en el País de Residencia	80% hasta US\$2,500
Medicamentos fuera del País de Residencia	80% hasta US\$2,000
Chequeos Médicos de Rutina dentro del País de Residencia (Sin deducible. Titular y cónyuge)	US\$250
Consultas Psiquiátricas en el País de Residencia (Máximo 12 consultas anuales)	Incluidas

BENEFICIOS DE MATERNIDAD

DISPONIBLE PARA DEDUCIBLES I-II-IV Y V. DISPONIBLE PARA HIJAS DEPENDIENTES

Maternidad (Sin deducible)	US\$8,000
Complicaciones de Maternidad	US\$500,000
Condiciones diagnosticadas en los primeros 90 días del Recién Nacido (Vitalicio)	US\$50,000
Condiciones Congénitas (Diagnosticadas después de 90 días de nacido)	100%

OTROS BENEFICIOS

Vacunas (Hasta los 10 años dentro del País de Residencia)	100%
Tratamiento Dental de Emergencia a causa de accidente (Sin deducible)	100%
Deportes Peligrosos	100%
Ambulancia Local	100%
Ambulancia Aérea	100%
Trasplante de Órganos (Vitalicio)	US\$500,000
Gastos Médicos por Resección de Órganos de un donante vivo miembro de la familia	US\$15,000
Seguro de Vida a Término - Titular	US\$15,000
Seguro de Muerte Accidental y Desmembramiento - Titular	US\$15,000
Seguro de Incapacidad Total y Permanente - Titular	US\$15,000
Exoneración de Primas por Fallecimiento del Titular	3 años
Exoneración de Primas por Incapacidad Total y Permanente del Titular	3 años

*Renta Diaria por Hospitalización no aplica para Maternidad o Recién Nacido